

Guayaquil, julio 10 de 2003

19
Ref: 3849-M-70
4338-M-92

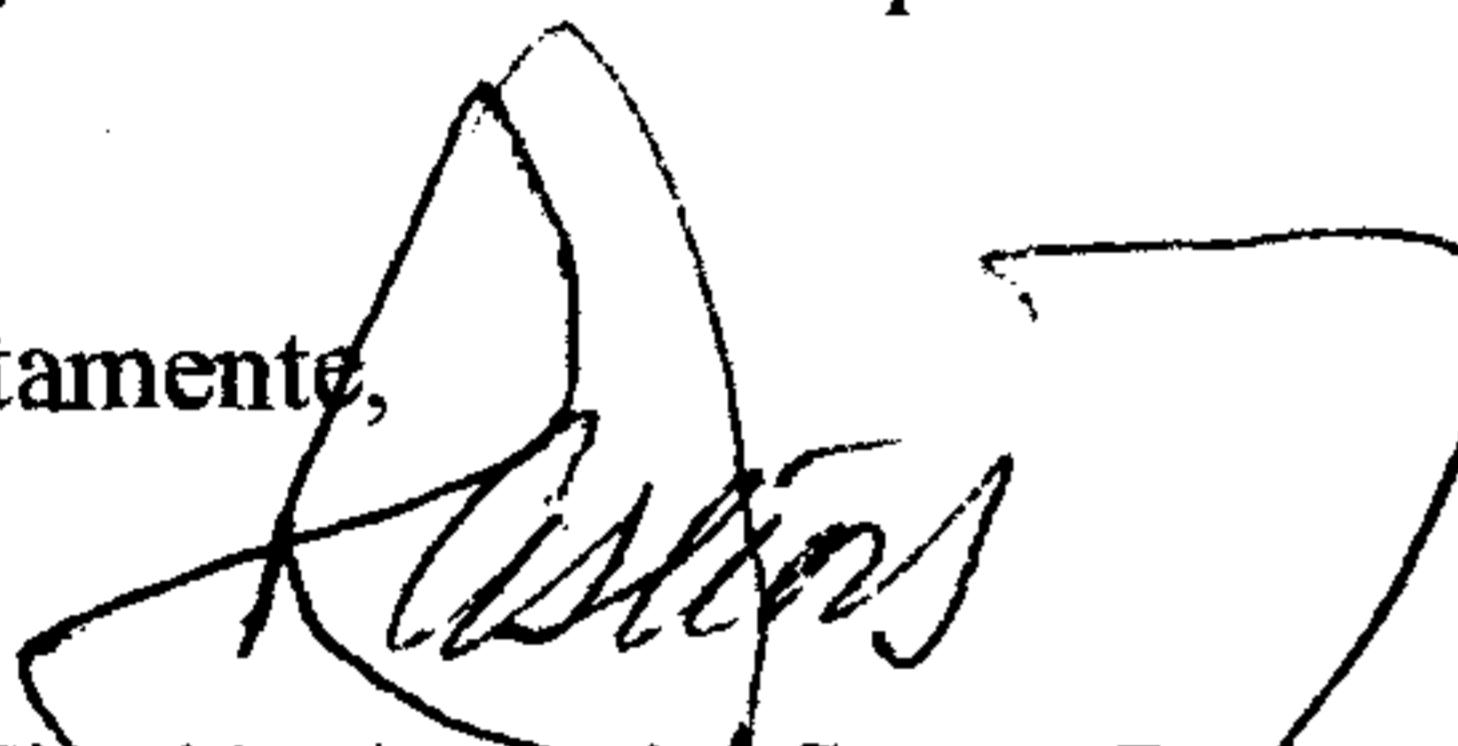
Señor Doctor
Nicolás Castro Benites
Ciudad.

20835

De mis consideraciones:

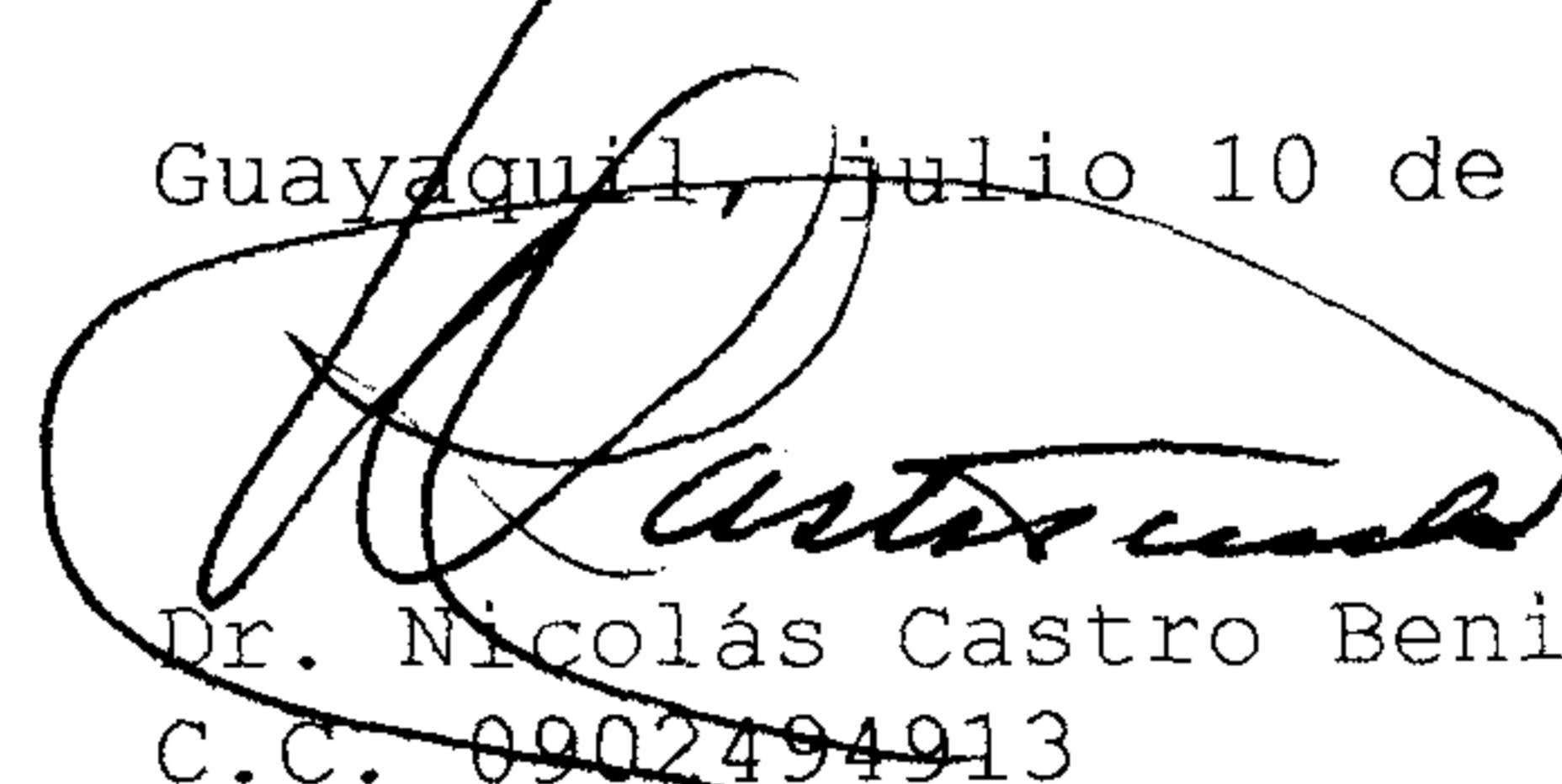
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CASTRO PATIÑO COMPAÑÍA LIMITADA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO** años, correspondiéndole ejercer las atribuciones señaladas en el Artículo Duodécimo del Estatuto Social, reformado, mediante escritura pública otorgada el 4 de octubre de 1991, ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 5 de marzo de 1992.

Sus atribuciones están determinadas en los Artículos Octavo y Duodécimo de los Estatutos de la Sociedad que constan en la escritura pública de constitución otorgada en esta ciudad el día 11 de diciembre de 1969, ante el Notario Público doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 15 de abril de 1970, y en la reforma a que se alude en el párrafo que antecede; y, en tal virtud le corresponderá a usted, como Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,

Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 10 de 2003


Dr. Nicolás Castro Benites
C.C. 0902494913

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de *GERENTE* de la compañía *CASTRO PATIÑO COMPAÑIA LIMITADA*; a favor de *NICOLAS CASTRO BENITES*; de fojas **86.158 a 86.160, Registro Mercantil número **12.886**, Repertorio número **19.332.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Julio del dos mil tres.-**

[Signature]
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 61036
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *[Signature]*